

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1596] [11L/5300-1597] [11L/5300-1598] [11L/5300-1599] [11L/5300-1600] [11L/5300-1601] [11L/5300-1602]
[11L/5300-1603] [11L/5300-1604] [11L/5300-1605] [11L/5300-1606] [11L/5300-1607] [11L/5300-1608] [11L/5300-1609]
[11L/5300-1610] [11L/5300-1611]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1599]

VENTAJAS QUE SE ESPERAN OBTENER AL PLANTEAR UN ÚNICO CONTRATO QUE INTEGRO LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y LA EJECUCIÓN MATERIAL DE LA OBRA DE LA ESTACIÓN INTERMODAL DE LA PASIEGA, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DIPUTADO NO ADSCRITO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado en el Parlamento de Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El gobierno de Cantabria se plantea la posibilidad de realizar un único contrato que incluya la redacción del proyecto y la ejecución material de la estación intermodal de La Pasiega.

¿Qué ventajas concretas espera obtener el Gobierno al plantear un único contrato que integre la redacción del proyecto y la ejecución material de la obra de la estación intermodal?

En Santander, a 30 abril de 2025.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Diputado no adscrito."